

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS
OSL/DRC/icr

Nº 5146
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 30 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: INF.
DAO N° 62 de 21 de Diciembre de 2010, que da cuenta del siniestro en el vehículo municipal DAO-2, Placa Unica XR 4154 -7, conducido por el funcionario señor Luis Betancur Soto; Declaración del funcionario; Constancia de carabineros; Decreto Alc. Secc.1ª N° 4949 de 20.12.2010; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al funcionario señor LUIS BETANCUR SOTO, RUT. 10.865.667-0, grado 9º, Planta Profesional, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña CARMEN GLORIA GONZALEZ PAVEZ, RUT. 9.953.517-2, Contrata, grado 9º, Planta Profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la Investigación Sumaria.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Of. de Partes